



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06363003-002-08, REFERENTE AL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A No. 06363003-002-08, REFERENTE AL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA CASA DE MONEDA DE MÉXICO.

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO, GERENTE DE ADQUISICIONES, EL C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, PARA LLEVAR ACABO EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

La presente acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo señalado en el dictamen emitido por la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, al cual se le da lectura en el presente acto y se anexa para los efectos legales procedentes y aplicando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad, y de conformidad a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica a **ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES SA DE CV.**, los servicios objeto de la presente licitación, en los términos establecidos en el dictamen anexo por un monto de:

COMISION	2.98%
PRESUPUESTO MINIMO ANTES DE IVA	\$7,208,600.00
IVA	\$1,081,290.00
PRESUPUESTO MINIMO TOTAL	\$8,289,890.00
PRESUPUESTO MAXIMO ANTES DE IVA	\$18,021,500.00
IVA	\$2,703,225.00
PRESUPUESTO MAXIMO TOTAL	\$20,724,725.00

De conformidad al numeral 11.1 de las bases de la presente licitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, lo cual deberá ser el día 03 de marzo de 2008, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, zona industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante deberá presentar el escrito al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.14 de las bases de licitación, en el formato que se agrega al dictamen fundamento del fallo, así como la garantía de cumplimiento por un monto de: \$1,802,150.00 (Un millón ochocientos dos mil ciento cincuenta pesos 00/100 MN), lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. No se otorgará ningún anticipo de conformidad a lo establecido en las bases de licitación. La vigencia del contrato será del 01 de marzo de 2008 al 31 de diciembre de 2008.

CONSTANCIAS

Se anexa a la presente y forma parte de la misma el dictamen de adjudicación, que sirve como fundamento para otorgar el fallo correspondiente.

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las quince horas con veinte minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES

INTERVIENEN.

C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES